

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga**

*Foro de Discusión Sobre el Reglamento de Tránsito y su  
Aplicación para Motociclistas “Por una  
Legislación Moderna, Preventiva y Responsable”*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Auditorio “Benito Juárez” Zócalo**

**01 de marzo de 2010**

---

**EL C. MODERADOR.-** Sean ustedes bienvenidos a este foro de discusión sobre el Reglamento de Tránsito y su Aplicación para Motociclistas, que hemos titulado “Por una Legislación Moderna, Preventiva y Responsable”.

Sin más preámbulo y para que entremos en materia de algo que a todos nos interesa, tiene la palabra el diputado Maximiliano Reyes Zúñiga.

**EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA.-** Gracias.

Quiero darles la más cordial bienvenida a la sede de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Agradecer la presencia de los motociclistas interesados y que hayan respondido a la convocatoria que diversos compañeros les hicimos.

Quiero dar la bienvenida al ingeniero Alfredo Hernández García, Subsecretario de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública y al diputado David Razú Aznar, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de esta Asamblea Legislativa.

Están por integrarse también el diputado Héctor Guijosa Mora, que es el Presidente de la Comisión de Transporte y Vialidad; y el diputado Caerlos Alberto Flores Gutiérrez, que es el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como algunos otros compañeros.

Miren, el propósito es muy sencillo, esta reunión nace a partir de la inquietud del ex diputado Humberto Morgan de la legislatura anterior, y de los funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, para dar continuidad a los trabajos que se iniciaron con ustedes en la legislatura pasada y que por diversas circunstancias no pudieron concluirse en la propia legislatura.

Nuestra idea es con esta reunión con ustedes el día de hoy, empezar a hacer los procesos que sean necesarios para llevar a buen término inclusive la promulgación de un reglamento en la materia, dada la gran cantidad de personas que por motivos de trabajo o por motivos de esparcimiento o por otros motivos utilizan este medio de transporte en el Distrito Federal.

Queremos hacer las cosas pues de manera planeada, junto con ustedes, de manera concertada con ustedes, y de manera prevista con ustedes. No queremos que nos pase lo que ha pasado en otros aspectos o en otras actividades en la ciudad, que hasta que pasa alguna desgracia entonces es cuando salimos a tratar de arreglar el mundo.

Precisamente la idea aquí es anticiparnos, tener una buena reglamentación en la materia, modificando la actual o creando una nueva, y en donde todos entendamos que tenemos que haber, en donde todos entendamos y reconozcamos la necesidad que hay de establecer un marco jurídico para esta actividad.

Le pediría al ingeniero Alfredo Hernández García nos dirigiera un breve mensaje inicial, y posteriormente al diputado David Razú, hasta en tanto mis otros dos compañeros diputados se integren; y posteriormente pasaríamos la palabra a los que quieran tomarla, de nuestros invitados especiales, que son ustedes, con la idea de escucharlos.

Ingeniero, por favor.

**EL C. ING. ALFREDO HERNÁNDEZ GARCÍA.-** Buenos días a todos.

Gracias al diputado Maximiliano Reyes que nos hizo la invitación y nos apoyó para que la Asamblea sea sede de esta reunión, que es la continuidad de muchas que ya hemos tenido.

Recapitulando un poco, me gustaría comentar que los temas que ya hemos tratado son los que ustedes ya saben, quienes ya han estado en reuniones anteriores, pues son los acuerdos de utilizar las vías rápidas, los de promover el uso adecuado del casco de seguridad, de ir hacia una norma oficial mexicana de los cascos también, porque comentarios de ustedes mismos es de que muchos cascos no cumplen con la normatividad y es inclusive un peligro utilizarlos.

Otro de ellos es el de darle la figura y que esté incluido en el reglamento el concepto de “conductor de motocicleta”, así como está el de “conductor de un vehículo”, que esté considerado el de conductor, que ya está por ahí en la Ley de Transporte, habría que aterrizarlo en el Reglamento de Tránsito.

También algo muy importante, el considerar que los estacionamientos tengan espacio para las motocicletas, porque es un grave problema y nos comentaban en reuniones anteriores que muchos estacionamientos ni siquiera los dejan entrar porque dicen que no tienen espacio para ustedes; y no solamente los estacionamientos sino habría que buscar también en las zonas de espacio público en la ciudad y en el entorno de todo el equipamiento urbano considerar áreas de estacionamiento para las motocicletas, en el mismo Centro Histórico y en gran parte de la ciudad.

También una convocatoria que habíamos hecho, en la cual nos está acompañando y nos está ayudando mucho el doctor Otón, que participa en el Programa de Alcoholímetro, es la participación de grupos de motociclistas en las actividades que realiza el Gobierno de la Ciudad para reivindicar ante la sociedad el uso de la motocicleta y dignificarla.

Pues yo creo que esos serían los temas a los que ustedes también tengan en mente, en los cuales dialogaremos, y ver cómo empezar a aterrizar esta situación.

Ese es brevemente una recapitulación de todas las reuniones que hemos tenido, y que como lo comentaba el diputado Maximiliano Reyes, pues es seguimiento de lo que se venía ya trabajando en la anterior legislatura también.

**EL C. DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.-** Muy buenos días, muchas gracias a todas y a todos por venir.

Gracias a Maximiliano por la organización de este foro, en un tema que me parece muy importante.

Quiero comentar que si bien ha habido, como bien lo comenta el Subsecretario, una serie de acercamientos, diálogos, etcétera, la verdad es que siempre volvemos a lo mismo, y digo volvemos porque yo soy motociclista desde hace alrededor de 20 años.

Tengo apenas unos meses que uso menos la moto, pero ha sido siempre mi medio de transporte número uno, hay algunas caras conocidas que he visto en algunos otros foros, allá, de discusión que tuvimos, en campaña, antes de que arrancáramos.

En efecto, ha habido siempre acercamientos, ha habido siempre diálogo, y siempre volvemos exactamente al mismo punto del principio, y ese punto es que no sabemos en qué momento se modifica el Reglamento, en qué momento volvemos a tener un problema, y más aún, también hay que admitirlo, hay un tema de tolerancia.

Se promulgó hace años este Reglamento donde se nos prohíbe el acceso a vías rápidas, después esto se fue volviendo más laxo y en realidad ya las estábamos usando mucho sin que hubiera mayor complicación, pero nunca sabemos en qué momento vuelve a venir una orden y ahorita estamos en particular, a mí ya me tocó, pues otra vez con esta cacería permanente de motociclistas en vías rápidas.

Esto de las vías rápidas es un problema desde mi punto de vista, y me parece que de muchos, muy grave, no hay un solo argumento para negarle a los motociclistas el acceso a vía rápidas, que si es por un tema de seguridad o de que somos asaltantes los motociclistas, bueno, no puedo coincidir y mucho menos en una ciudad como el Distrito Federal, que se caracteriza precisamente

por la inclusión social y por las libertades, que haya un espacio de discriminación a un grupo.

¿Ahora, cuál es el problema que hay de fondo? El problema que hay de fondo es que los motociclistas no somos sujetos de derecho. Si ustedes revisan la Ley de Transporte, son sujetos de derecho los ciclistas, los peatones y los automovilistas, es decir, son figuras claramente tipificadas, en el caso de las motocicletas no hay una figura específica para el motociclismo y ese es el problema que nosotros detectamos desde tiempos de la, bueno, desde muchos diálogos, pero en particular que enunciamos cuando estábamos en campaña, por lo menos cuando un servidor estaba en campaña, y quizá muchos o algunos de ustedes recuerden lo que fue la campaña “rueda libre”.

En esa campaña de “rueda libre”, que no es otra cosa que la intención de que hagamos ya, pasemos del espacio exclusivamente reglamentario, nos convirtamos en sujetos de derecho como motociclistas, con los derechos y las obligaciones correspondientes, desde luego, lo comentaba el Subsecretario y yo estoy totalmente de acuerdo, el tema de la promoción del uso del casco y la obligatoriedad del uso del casco, y muchas otras cosas, pero además tampoco podemos ir exclusivamente al tema de las vías rápidas y de los estacionamientos, que sin duda son fundamentales.

Pero hay otros temas que también discutimos y que salieron ahí, como la eliminación el mobiliario urbano peligroso, que es un tema que sigue existiendo en la ciudad donde hay jardineras, donde hay mobiliario urbano, que quizá los automovilistas o peatones no notarán, pero ciclistas y motociclistas puede ser la diferencia entre una anécdota y el panteón. Entonces es otro tema que tiene que haber.

En resumen, y para escucharlos más bien a ustedes, lo que tiene que haber es una política integral que no sea nada más un tema de dejar o permitir el motociclismo, lo que tiene que haber detrás es promover el motociclismo. Porque promover el motociclismo le ayuda a toda la ciudad, incluidas las personas que no utilizan y nunca van a utilizar una motocicleta, ¿por qué?, porque el motociclismo es un medio de transporte alternativo que no contamina, que no ocupa espacio, que no genera tráfico y que convierte a la ciudad en un espacio más eficiente.

Quiero decir que todas las grandes urbes del mundo promueven de manera importantísima el motociclismo, es un medio de transporte fundamental el motociclismo, ¿por qué?, pues precisamente por eso, porque es eficiente.

.lo que tenemos que hacer es avanzar hacia un esquema de incentivos en donde en primer lugar, desde luego, tenemos que dar los mayores privilegios a los peatones y al uso del transporte público; en segundo lugar, a ciclistas; en tercer lugar a motociclistas, y ya después viene todo lo demás.

Porque si nosotros hacemos eso y movemos los incentivos de la movilidad urbana hacia allá, vamos a tener todos una ciudad más eficiente. Yo se lo he dicho incluso a amigos que siempre andarán en automóvil privado, que estas quejas de que “es que ustedes se atraviesan y no”, sí hay un problema de cultura y todos podemos trabajar en ese problema de cultura. Yo lo que les contesto es “sí, así como te puedes quejar de los motociclistas, también habría que ver cuántos automovilistas nada más por ver venir una moto se te cierran”; y la gran diferencia es que, y yo insistiré mucho, nosotros tenemos que avanzar en la cultura de nuestros propios compañeros, pero desde luego la gran diferencia es que sí, esa utilización de las vías permite que haya menos tráfico.

¿Qué pasa en las grandes ciudades? Existe y está en la propuesta que nosotros hemos planteado una cosa que se llama “carril adelantado”. Cuando se paran los automóviles, en donde se paran, digamos, antes de las peatonales, hay otro espacio que es para motocicletas, para que en el momento del alto las motocicletas puedan transitar hacia esa parte de adelante. Entonces eliminamos tráfico, eliminamos riesgos y damos incentivos a que la gente utilice motocicletas

Muchos de nosotros utilizamos motocicletas de alta cilindrada, en general quienes estamos en las campañas y etcétera en general somos gente de alta cilindrada. Pero hay que pensar también en las motonetas que son efficientísimas para la ciudad y por qué hay mucha gente, mujeres, personas jóvenes, que pueden utilizar motonetas, es fácil de usar, pero en la ciudad es un deporte extremo. No tendría por qué serlo si avanzamos hacia una cultura de respeto al transporte en dos ruedas.

Entonces, en resumen, la intención es algo que comentaba aquí con el diputado Max, quiero decir que esa campaña “rueda libre” se convirtió en una iniciativa de ley, algunos quienes están aquí participaron, donde hubo muchos motoclubes, hubo mucha sociedad civil que estuvo involucrada, tuvimos una serie de reuniones semanales donde fuimos construyendo esto, tuvimos dos rodadas, y la idea es proponer una iniciativa que en este momento puede o no estar donde tiene que estar, lo que yo creo es que hay que discutirla, discutir las con las autoridades, discutirla con los diputados, pero esa iniciativa para una ley de movilidad urbana, donde esté este sistema de incentivos, es algo que me parece tendríamos que avanzar y también es importante decir que es parte de los acuerdos que se hicieron en la alianza de izquierdas, firmada con la fracción parlamentaria del PRD, fue la de impulsar esta, y así se anunció en septiembre, fue la de impulsar estas modificaciones a la legislación.

Hoy hay una propuesta, creo que debemos discutirla con los compañeros que están aquí presentes y con todos los demás que han venido participando desde hace tiempo para, insisto, tener un espacio ya garantizado desde la ley y no exclusivamente desde los reglamentos que siempre están sujetos a modificaciones y a cambios que no necesariamente han sido consultados ni traen detrás un diálogo con la sociedad civil.

Entonces ese es el planteamiento y muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA.-** Gracias, David.

Quiero saludar la presencia del diputado Arturo López Cándido, integrante de esta Comisión y además Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales. Gracias.

Tienen la palabra los interesados, los motociclistas, así que de una vez alguien le cedo el micrófono ¿Quién dijo yo?

**EL C. MANUEL TUFÍÑO.-** Soy Presidente del Movimiento Mexicano Motociclista y en esta ocasión yo me presento, más que entusiasta, me presento muy preocupado, porque nosotros nos hemos sentado a infinidad de mesas de trabajo como esta y de toda índole, con diferentes representantes de la Secretaría de Seguridad Pública y de otras dependencias gubernamentales, en donde siempre ha quedado claro, o sea, todo esto que nos están diciendo,

que la motocicleta como parte de la vida activa, laboral, de circulación, de diversión, etcétera, ya es parte esencial de esta ciudad. Todos sabemos de las virtudes y de los beneficios que la motocicleta trae consigo.

Está probado más de diez veces que la motocicleta trae más beneficios que traer secuestros o traer robos o traer delincuencia en la ciudad.

Me muestro preocupado porque una vez más a pesar de las mesas de trabajo en las que nos hemos sentado, en donde hemos demostrado con pruebas que la motocicleta es un vehículo alternativo a los problemas de la vialidad, sacan otra vez iniciativas, bueno, enmiendas al Reglamento de Tránsito, en donde no se consideran los puntos que ya hemos tocado, sino se sigue tocando muy por encima todo lo que venimos planteando.

Nosotros le hemos dedicado mucho tiempo a esto, le hemos dedicado incluso sacrificando nuestras horas de trabajo, muchos la escuela, saliendo, la familia, etcétera, pero ese es nuestro placer, el venir a defender algo que es defendible, algo que debe de ser y que está dentro de las posibilidades de que la gente que está encabezando esto ponga ya las manos y que de verdad se ocupe por los ciudadanos.

Nosotros somos unos ciudadanos que estamos vulnerables. Si nosotros nos guiáramos en base a lo que dice el Reglamento de Tránsito, estamos todos los días expuestos, por eso es que tenemos que infringir de alguna manera este tipo de leyes, por eso tenemos que circular entre carriles, por eso tenemos que ingresar a las vías de acceso controlado y circular en ellas. No es por nuestro gusto, o sea, simplemente es porque así tiene que ser, así lo demanda el medio de transporte.

Nosotros no podemos venir circulando por las laterales porque no vamos a estar lidiando con microbuses, con trailers, esa es una gran verdad, y todos los que hemos andado en motocicleta y a todos los que se les ha atravesado una motocicleta, saben que es muy vulnerable.

Yo quiero empezar nuevamente por lo del Reglamento de Tránsito, que debemos de diferenciar, empezar a diferenciar que una motocicleta es diferente de una bicicleta, no somos iguales, aunque pareciera por las dos ruedas, no somos iguales. Nosotros tenemos un motor y podemos andar hasta en las

motocicletas más pequeñas, que alcanzan hasta, pues no sé, 50, 80 centímetros cúbicos, que alcanzan a desarrollar 60 ó 70 kilómetros por hora.

Muchas veces en el Circuito Interior o en el Periférico la velocidad promedio no es eso, son de 5 kilómetros por hora, 10 kilómetro por hora cuando mucho.

Hemos visto también circular entre carriles, lo que nos decían, no habíamos visto del carril de avance pero nosotros habíamos propuesto circular cuando la velocidad promedio de los vehículos se vaya deteniendo, nosotros entonces poder circular entre los carriles, que sea un derecho de los motociclistas esto que estamos viendo.

De antemano nosotros estamos seguros de que usar el casco salva las vidas, o sea habrá quien lo quiera usar, habrá quien no lo quiera usar y depende de esto será la opción de cada quien de resguardar su vida y cuidarse a sí mismos.

Hemos propuesto esto de los cascos, de cómo tienen que ser los cascos de los motociclistas para quien pretenda usarlo, no hay una certificación en México, hay certificaciones que llegan del extranjero, muchas veces son piratas, etcétera, no hay una clasificación, bueno la hay porque la hemos hecho nosotros, pero no hay en el Reglamento de Tránsito de cuáles son las clases de motocicletas y en base a eso podemos empezar a trabajar en qué motocicletas sí pueden ingresar a las vías de acceso controlado, qué motocicletas son permitidas para qué tipo de personas, para qué tipo de trabajo.

Hay gente que viene circulando y atravesar la ciudad porque vienen de paseo o de turismo, se supone que ésta es una ciudad cosmopolita en la que se debe de fomentar el turismo, y están atorando a todos los compañeros que van a atravesar porque necesariamente tienen que ingresar por el Periférico, y no hay algo que diga se le dará prioridad a las motocicletas que traigan placas de otro y que circulen este tipo de días, no existe, existe para las bicicletas, en eso hay la diferencia, en que las bicicletas sí pueden circular por lo menos los domingos en Paseo de la Reforma y las motocicletas no.

Entonces, espero que en esta ocasión de verdad sí sea algo muy serio y en donde sí llevemos todos estos planteamientos al papel y que sea por el bienestar de todos.

Gracias.

**EL C.** .- Antes de continuar con los compañeros motociclistas, yo creo que el objetivo de estar aquí es nada más reconfirmar los acuerdos que hemos tenido, que tú has estado todas las reuniones, para tener en un par de semanas la propuesta de modificación del Reglamento y venir a revisarla.

Recordemos que el fenómeno del tránsito es un fenómeno dinámico, que tiene adecuaciones todo el tiempo y que por supuesto que la modificación que se hizo fue por la implementación de la eco bici, que ahora tocará el turno a las motocicletas, después el tema que sigue y el que sigue, es un fenómeno dinámico.

La idea aquí es nada más reconfirmar lo que ya hemos tenido como acuerdos, especificarlo, darnos un par de semanas para traer a una nueva reunión la propuesta ya de modificación del reglamento para revisarla con ustedes y estar de acuerdo. Esa sería la intención.

**EL C.** .- Nos parece bien que la estén revisando, pero yo sí les pediría a las autoridades presentes, a los diputados que mientras se dan esas dos o tres semanas que se suspenda esta cacería que se tiene sobre nosotros porque nosotros circulamos todos los días, no nos vamos a esperar nuevamente, como tú decías, a revisar, revisar lo mismo y mientras somos presas para los diferentes policías que sin criterio y sin ningún reglamento nos siguen deteniendo arbitrariamente.

Entonces yo creo que sería muy importante para todos nosotros, que antes de ser motociclistas somos ciudadanos, que gracias a nosotros muchos diputados están aquí presentes, que de alguna u otra forma utilizan la moto para cotorrear, muchos la utilizamos para trabajar o medio de transporte.

Entonces, sí me gustaría que en este foro estos diputados que están presentes y autoridades saquen un desplegado en el periódico para que nuestros demás compañeros se informen de qué es lo que está pasando, qué se está haciendo y que esta cacería se suspenda de entrada, porque si no vamos a volver con

puros choros, nos vamos a quedar igual, ahorita salimos a la calle y o ya tienen candado nuestras motocicletas o nos están esperando para darnos el reventón.

Lo otro, ya las leyes yo creo que tienen que ser, como decían, más dinámicas, para mí ya no son leyes, para mí son imposiciones porque cuando nos enteramos ya nos jodieron y hasta ahorita no sabemos de una ley que nos haya beneficiado en el más mínimo sentido.

Yo creo que si son imposiciones las leyes, los ciudadanos ya tenemos que responder. Nosotros estamos dispuestos a lanzar la convocatoria para hacer una manifestación por las vías que estamos o que hoy en día nos quieren suspender, Periférico, Viaducto y venir al Zócalo, y que así como fuimos a La Villa, así como fuimos a Rodada Libre, que se den cuenta los diputados que muchas veces no salen de aquí, que muchas veces hacen reglamentos, normas muy ajenas a las necesidades de la mayoría de los habitantes, que también existimos y que no somos ciudadanos de segunda o de tercera clase; que al contrario, le damos mucho a la sociedad porque contaminamos menos, que de alguna forma ya se deben tomar cartas en el asunto en el sentido de que traemos dos llantas, pero cuando pasamos por la caseta nos cobran como si trajéramos cuatro, pasa un trailer y trae otras dos llantas y le cobran de más que si fuera un automóvil, o sea entre menos protestamos más no la dejan caer a nosotros y los reglamentos parece que están ciegos ante eso.

Ahora, dicen o nos señalan por la forma de vestir que somos delincuentes. Yo conozco más delincuentes de cuello blanco y diputados que también son delincuentes, que de alguna u otra forma se solapan tras de una camioneta blindada o bajo un coche último modelo.

Creemos, y si vemos las estadísticas, que la mayoría de la delincuencia se da en automóvil y se da en operativo, no se da en motocicletas.

Por otro lado, la gente, la sociedad se espanta mucho de los accidentes que tienen los motociclistas, pero ustedes que están en la Asamblea deben de saber que son por las condiciones en las cuales están las carreteras, los pavimentos o los grandes hoyos y las coladeras sin tapas por las cuales muchas veces caemos en esos hoyos y son los accidentes.

Entonces, yo creo que a esas revisiones les tenemos que dar tiempo, porque es muy difícil venir a una reunión a las diez de la mañana en día lunes cuando sabemos que nosotros las motos las usamos fundamentalmente en día de descanso, los días de domingo y salimos a carretera.

Entonces, yo para punteando creo que le tenemos que poner tiempo a esto, ya no nos podemos tardar más, ni dos semanas, y de entrada que saliendo de aquí digan que la cacería termina, eh, porque tienen que utilizar la función que tienen ustedes como representantes sociales para que esto mientras no está vigente no nos pasen cuchillo a nosotros.

Gracias.

**EL C. ALFREDO CAMACHO.-** Buenos días. Yo estoy de acuerdo con mis compañeros, yo soy Alfredo Camacho, creo que de una forma u otra todos y cada uno de nosotros la motocicleta es una forma de vida, es una necesidad y en la cual las personas que son ajenas al uso de la motocicletas, como bien lo dijo mi compañero es una herramienta de trabajo, es una necesidad de transporte como para cualquiera de nosotros.

Entonces, sí es importante que todos y cada uno de nosotros, ustedes como autoridades nos den una fecha, no nos digan dos, tres semanas, sino que sean específicos y mientras dura todo esto sí es importante que paren la cacería, como dice mi compañero. Esa es una.

La otra, también sí es importante, ya hicieron mención acerca de los estacionamientos, que no se nos discrimine. Creo que de una forma u otra lo que son las motos no ocupan tanto espacio como lo son los carros. Que ustedes como autoridad tengan la voluntad política, porque si no tienen la voluntad política creo que no vamos a llegar a ningún lado, nos estaremos reuniendo una y otra vez, como siempre lo hemos hecho y no vemos avances.

Ya pasaron no digo que meses si años en los cuales hemos estado nosotros teniendo reuniones con las autoridades, seguirán pasando y no vemos respuesta, pero eso sí llegan las elecciones y ahí nos están buscando, entonces pongan de su parte.

Nosotros como motociclistas, las agrupaciones que hay, los moto clubes estamos dispuestos a acatarnos al Reglamento, pero obviamente que sea

checado y verificado por los motociclistas, gente que sabe, que el reglamento lo hagamos los mexicanos que somos motociclistas, que no venga gente de otros lados y quieran imponernos un reglamento. De hecho creo que nuestro reglamento no ha sido modificado desde hace un buen de años, no les hablo de 10 ni de 20 años, tiene mucho más tiempo que el reglamento no se ha modificado y han considerado a los motociclistas como si fuésemos bicicletas.

Ustedes como autoridades hagan la difusión y la promoción para invitar a los motociclistas, a la gente que usa este transporte para cualquier actividad en la ciudad, que los inviten para hacer el uso del equipo, de cómo transportar su equipo y cómo portarlo, de ser posible reglamenten la situación de las licencias.

Muchos decimos que sabemos manejar la motocicleta, pero la verdad que también hay mucha gente dentro del departamento que nada más saben dirigirla, pero realmente manejarla no lo saben hacer.

Entonces, sí es importante que todos y cada uno de ustedes no nos tengan a vuelta y vuelta, ya nos cansamos, creo que después del resultado que nos llevemos el día de hoy vamos a tener que tomar una determinación.

Es importante que ustedes se pongan las pilas, de veras ya nos cansamos, ha sido una y otra vez, otra y otra, nos prometen, nos juran, nos perjuran y nos dan atole con el dedo.

Eso es todo.

**EL C. CARLOS SÁNCHEZ.-** Mi nombre es Carlos Sánchez, vengo de Moto Club Dragones.

Yo siento que el problema con los operativos es de que durante mucho tiempo dejan pasar muchas cosas y ya cuando creen que se les está saliendo de la mano es cuando quieren echar toda la carne al asador.

Uno de los problemas que se quejan es de que hay muchas motonetas, una vez salió en el periódico de que había no sé cuántos miles de motonetas en los corralones, que no tenían placas, que va gente sin casco, pero lo quieren arreglar con operativos, paran todos, un filtro y a ver quién pasa y quién no. El problema se debe de atacar desde antes, por qué no hay coches sin placas, porque desde que vas a la agencia tienes que arreglar tus placas, en cambio

aquí hay lugares donde compras tu motocicleta por 200 pesos a la semana y nadie te dice “oye, le vas a sacar placas, tienes que hacer esto, tienes que usar casco”, te deberían de dar un casco con la motocicleta para que pudieras usar tu motocicleta.

Muchos de los que tenemos motocicletas nos hemos topado con los problemas que es el ir a sacar una placa, no hay placas, no hay tarjetas de circulación. Ahorita traemos una hoja que avala el no traer tarjeta de circulación. Si quieren que circulemos con placas pues que haya suficientes placas en todos lados.

Otra de las cosas que se quejan es de que mucha gente no sabe andar en motocicleta. Obviamente no necesitas una licencia de motociclista para sacarla, ya lo dijeron, pero tampoco hay lugares donde puedas practicar.

Nosotros como grupo hemos intentado hacer prácticas para los mismos miembros del Club y a donde vayas a practicar siempre ya hay la autoridad de que “no, aquí no pueden”, o sea no hay espacios dónde podamos dar, digo a nuestros mismos miembros del club un espacio donde podamos dar una práctica de manejo, o sea nadie te enseña a conducir una motocicleta aquí y la mayoría de los jóvenes que salen de la secundaria en su motoneta, que van sin casco, en el momento que se presenta una situación difícil no saben qué hacer.

La mayoría de los accidentes es por no saber qué hacer en el momento que tienen que hacer, no saber frenar, cosas así.

Entonces, yo iría un poquito más atrás, o sea quieres tu motocicleta, se habló una vez de que se diera un curso, un examen de manejo, también se habló de que no es posible porque se presta a que lo quieres con curso o sin curso y se presta un poco a déjame dinero aquí y ya pongo que pasaste el curso.

Entonces, el problema de esta ciudad tanto en coches, peseros, motocicletas, todo eso es de educación, entonces vamos a hacerlo desde atrás. Ese es mi punto.

**EL C. LUIS ROSETE.-** Buenas tardes. Soy Luis Rosete, yo represento al Club Ducatti, de los pocos clubes que somos así de marca, representando una marca, pero al igual que todos los compañeros que son multimarcas y todo eso de lo que hemos venido diciendo, hemos tenido esa problemática común, ya

sea en los moto clubes altos, bajos, muchos, numerosos, todos tenemos ese derecho de estar circulando aquí en la ciudad.

Al igual que ellos yo vengo acá a defender dos aspectos básicos que constituyen todo, lo de las famosas vías de acceso controlado, que a mí parecer es un término muy ambiguo, muy poco definido porque se les han llamado vías de acceso controlado, vías primarias, quién las define.

Yo supe de uno de mis compañeros que fue detenido él, él es muy inocente en su manejo, fue detenido por un oficial de Tránsito en los carriles centrales de Reforma, y le argumentaron que esta es una vía primaria, con todo y todo se fue al corralón porque no tiene un argumento, digo estamos hablando ya de Periférico y Viaducto, pero Avenida Reforma no, no se vale pues que no haya un sistema o algo definido acerca de las vialidades.

También acerca de los lugares de estacionamiento, también recalco que los motociclistas entre semana usamos nuestro vehículo como transporte. Yo los fines de semana para paseo salgo en mi moto, la moto grande, pero en la semana, y es la que traigo ahorita, traigo una motonetita, entonces también las motonetas son un vehículo, como también estuvimos diciendo, es un vehículo muy discriminado, muy fácil de ser presa de extorsiones.

Ya me extorsionaron alguna ocasión, en donde siempre por años he dejado mi moto estacionada para hacer mis transacciones al banco, es motivo de que una camioneta del famoso Agrupamiento Hormiga, de la delegación Azcapotzalco, siete, ocho elementos de seguridad pública en lugar de enfocar sus labores a lo que es seguridad pública, tenían el comando del operativo de estarse llevando motonetas de cualquier tamaño o cualquier tipo de moto que estuviera sobre las banquetas, estorbe o no estorbe el paso de peatones.

Esto puedo venir, vengo aquí en el momento en que se nos dé oportunidad de poder ver diapositivas, imágenes bastante convincentes de lugares, de ciudades de otros países en donde se permite, hay tolerancia en que motos y motonetas se estacionen sobre las banquetas, por una cultura vial, de que nunca estorban el paso de los peatones, cosa que sí luego llegan a hacer muchos puestos ambulantes que se ponen a fin de año y que la gente va peligrosamente fue de la banqueta.

Entonces, hay cultura vial en otros países, que se puede aplicar muy bien en México, porque se va a convertir en una ciudad que va a tener motos como actualmente puede tener ciudades como Barcelona, París, Río de Janeiro, hasta el Cairo, de cualquier parte del mundo.

Entonces sí es muy importante que tengamos ese aspecto pendiente de los espacios para estacionarse.

**EL C.** .- Vemos las imágenes. Tengo aquí una presentación en Power Point. Mientras aprovecho para dar la bienvenida aquí al ex diputado Humberto Morgan, que se incorporó a la Mesa.

El diputado Maximiliano Reyes tuvo que salir porque tenía otro evento con el señor jefe de gobierno, pero va y viene y también a los compañeros que se incorporan a la mesa; bienvenidos.

**LA C.** .- Recapitulando de lo que hemos escuchado, lo más importante son los espacios obligatorios en los estacionamientos, que se suspenda hasta nuevo aviso el tema de los operativos y la definición o, bueno, y que en esta revisión que se haga, se defina y se aclare la definición de vías primarias y secundarias por las que pueden circular y evidentemente la idea sería que se pudiera hacer por todos ¿estoy en lo correcto?

Perdón, algo así muy breve y rápido. Sería importante que difundiera el hacer y quehacer de los elementos de seguridad pública, los diferentes tipos de policía que hay para que no usurpen funciones, ya que en verdad ha llegado gente de seguridad pública en vez de ser de tránsito nos amedrentan, cuando uno los conoce pues sabe uno sus derechos, pero cuando tenemos muchos que queremos iniciar en el mundo del motociclismo. Entonces, sí es importante hacer énfasis en esa parte.

Si mal no recuerdo por ahí existía el uniforme, el policía y con la función de cada uno de ellos, que eso yo creo que ayudaría mucho. Gracias.

**EL C. DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.**- Yo nada más atendiendo aquí a lo que hemos escuchado y al propio resumen que nos hace el compañero, yo quiero insistir en que, a ver, y distinguir también responsabilidades; es una responsabilidad del Gobierno del Distrito Federal y es hacia donde yo con toda claridad me sumo a la demanda. Sí creo que esta cacería de vías rápidas debe

concluir ya; eso no requiere mayor discusión, insisto, y yo lo que preguntado es que me digan dónde está el problema; es decir, qué situación generamos los motociclistas para que se nos prohíba el uso de las vías rápidas y creo que eso no requiere ni procesos legislativos ni mesas de discusión; es decir, creo que es una cuestión tan sencilla como hacer la modificación que se tenga que hacer al reglamento y girar la instrucción.

En particular además quiero decir que las últimas semanas han sido particularmente especiales con este tema de las vías rápidas no sé derivado de qué ni por qué razón, pero se ha recrudecido la cacería en vías rápidas, como hacía tiempo que no estaba, por lo menos desde que se aprobó originalmente la modificación al reglamento, hace muchos años, hasta ahora hay un recrudecimiento; eso creo que no requiere de mayor discusión, conoceremos cuál es la posición del Gobierno del Distrito Federal al respecto pero yo creo que, insisto, eso no requiere de mayor discusión.

Respecto de todo lo demás, yo sí insisto e insistiré mucho porque además ha habido mucha discusión detrás, me parece fundamental que dejemos de estar dependiendo de los reglamentos, necesitamos como cualquier otro ciudadano en ejercicio de un derecho, tener ese derecho consignado en la ley, no en el reglamento.

Lo que decía el compañero hace rato y tiene toda la razón, hay esta insistencia que no tiene ningún fundamento en equipararnos con bicicletas, no sólo es absurdo sino es peligroso, porque son dos medios de transporte absoluta y radicalmente distintos.

Quiero decir una cosa sobre el tema este para que de una vez lo ventilemos, el tema este de ir entre carriles, en todas las ciudades eficientes del mundo el avance entre carriles es parte natural del ejercicio del motociclismo, eso es y es un tema donde nos tenemos que educar todos, los motociclistas y los automovilistas, porque siempre viene esta discusión; lo que pasa es que usan el espacio entre carriles, es que eso les beneficia a toda la viabilidad.

Si vamos a usar el mismo espacio que utiliza un automóvil, entonces no tiene sentido la motocicleta, ah, desde luego en cuáles vialidades debe hacerse, eso sí debe tener mucha claridad, en qué velocidades, porque si va uno en el

Periférico a 80 kilómetros por hora, pues no, creo que es perfectamente lógico decir que no se use el espacio entre carriles, si estás en la máxima o cerca de la máxima, pero cuando la velocidad está lenta, cuando las vialidades tienen la amplitud suficiente, que no es lo mismo ir entre carriles en Viaducto que ir entre carriles en Reforma o en otros espacios más amplios, entonces eso sí se puede discutir; pero desde luego, y está esa imagen ahorita que traen, eso es lo que permite que el flujo vehicular sea más apropiado, insisto, no sólo para los que utilizan la motocicleta, para toda la ciudad, pero quienes utilizan el automóvil.

Respecto al tema de estacionamientos y también lo comentaban muy bien, en todo, o una vez más, en todas las grandes ciudades las banquetas a partir de cierto espacio son estacionamientos legales para motocicletas ¿Por qué? Porque no se estorba, siempre que pasen transeúntes, sillas de ruedas, en fin, es un espacio amplio, no es cualquier banqueta, pero después de cierta distancia, todas las banquetas en toda las ciudades son espacio para estacionar motocicletas ¿Por qué, qué hay detrás de eso, proteger a quienes somos motociclistas? No, incentivar a que cada vez más gente utilice la motocicleta, porque con eso es como logramos que la ciudad sea más eficiente.

Entonces, nada más igual por qué no utilizar el carril en algunas vialidades del metrobús, usar carriles espaciales, todo eso son cosas que me parece perfectamente viables, siempre y cuando las podamos meter a la ley y nos convirtamos, insisto, en sujetos de derecho, no lo somos y por eso la batalla es permanente, porque no hay ninguna ley de donde agarrarse para ir por derechos como motocicleta y sí...

**LA C.** .- (fuera de micrófono) no hay ninguna ley y norma pro encima de la Constitución; claro que si de alguna forma nos vamos a etiquetar en un plano muy particular como motociclistas pues ya nos jodimos; somos ciudadanos y la Constitución lo marca claramente.

**EL C. DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.-** Completamente de acuerdo, la Constitución está desdoblada con leyes reglamentarias. En el caso del transporte, la Ley de Transporte, insisto, específica con toda claridad a automovilistas, peatones y ciclistas, yo no sé en qué momento no quede

especificado el motociclista; porque si fuéramos a eso no especificaríamos ninguno, pero hoy están especificados y lo que yo digo es tiene que haber derechos de vialidad muy específicos, garantizados, que permitan asegurarnos, porque hoy podemos contar, a lo mejor, y aquí está el subsecretario, con la voluntad de la secretaría, se hacen las modificaciones al reglamento ¿Qué pasa mañana, qué pasa cuando cambie el secretario, qué pasa cuando vengán y emitan otro reglamento de transporte, que no pasa por la Asamblea; porque eso también quiero decirlo; claro esos reglamentos no los vemos nosotros en la Asamblea, nosotros vemos la ley de transporte.

Entonces, todas estas modificaciones se hacen directamente ahí. Yo lo que creo es que esto debería pasar en cualquier caso, por lo menos por la Asamblea y finalmente de que, para resumir, todas estas cosas que creo que son importantes para la ciudad, insisto, no sólo para los motociclistas sino para la ciudad creo que tendríamos que reflejarlas en una ley, hay una propuesta y una iniciativa que se construyó durante muchos meses y que someteremos cuando empiece el próximo periodo sesiones en marzo, el 16 de marzo empieza y la someteremos para que pase al proceso legislativo.

Mientras tanto yo sí, señor Subsecretario, me sumo claramente a esta exigencia de que se detenga la cacería hoy mismo, eso, insisto, yo no veo qué otra discusión requiere ni qué proceso requiera, pero creo que no tendría porqué seguirse sufriendo, que la verdad es que es una vía a la cacería, a la extorsión y a muchas cosas, creo que tendríamos que detener sin mayor discusión, sin mayor preámbulo y sin mesas de nada, eso es una cosa, insisto, no encontramos, yo encuentro razones para seguir con ello. Gracias.

**EL C. MODERADOR.-** Hay un comentario por acá de Humberto Morgan después del compañero y después pediría que viéramos las imágenes, así en ese orden los vamos, por favor.

**EL C. HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Primero muchas gracias a los diputados Maximiliano Reyes, David Razú, Arturo López Cándido y al Subsecretario Alfredo Hernández.

Como ustedes saben muchos de los que estamos aquí hemos estado en una batalla permanente que ya con este año va a sumar a tres, en la última etapa,

donde hemos estado buscando una comunicación con la autoridad competente, en este caso la Secretaría de Transporte y Vialidad, así como la Secretaría de Seguridad Pública, en ánimo de solventar muchas deficiencias, vacíos legales, pero sobre todo nosotros creemos la falta de voluntad que no ha permitido el que se rompa este círculo vicioso, porque entre más prohibición mayor actitud negativa de los motociclistas derivado de una actitud negativa del gobierno; eso no hay que darle vuelta.

La segunda parte, también decirles que cuando iniciamos en la anterior Legislatura este proceso, avanzamos en muchísimos aspectos, desde la posibilidad real de circular con motociclistas, arriba de 400 centímetros cúbicos por las vías rápidas, que permitiera dejar a un lado un poco las motociclistas de trabajo, me refiero a los chavos que andan en los repartos de comida, que se hacía innecesario que estos chavos anduvieran y además el peligro que representa; pero para las demás motociclistas después de 400 centímetros cúbicos, no había absolutamente ninguna negación y ningún pretexto para que no pudieran circular, atendiendo situaciones básicas: casco, luces y evidentemente una velocidad que fuera moderada, no como algunos compañeros que sí de pronto se alucinan hasta 180 kilómetros por hora en el segundo piso pero, bueno, eso es parte también de una muestra de rebeldía.

Por otro lado también comentarles que se avanzó en la Legislatura pasada en dos aspectos y aquí yo le pediría al señor Subsecretario la posibilidad de que se hiciera una campaña; porque en la Ley de Establecimientos Mercantiles quedó determinado ya el uso y todo propietario o concesionario o responsable de un estacionamiento, tiene la obligación de recibir motociclistas y cobrar a un precio preferencial; eso ya está ubicado en la Ley de Establecimientos Mercantiles, eso no es una concesión y ahí pediríamos al Gobierno de la Ciudad que se pudiera formular una especie de campaña, de información y sobre todo que las delegaciones políticas, así como el Gobierno de la Ciudad pudieran sancionar a los dueños o concesionarios de los estacionamientos por no cumplir esta norma; porque uno de los grandes pretextos cuando nos reunimos en una mesa como ésta, es que las aseguradoras pero, bueno se hicieron los procedimientos, las consultas con las aseguradoras para que en

caso de algún golpe, caída de la motociclista pudiera estar subsanado ese elemento.

El segundo paso que estábamos revisando y que nuevamente pedimos por favor que se abra como sucede en las grandes ciudades del mundo, pero también en las pequeñas, como en Bogotá o en Medellín, en Colombia donde después de que a los motociclistas se les catalogaba y se les tipificaba como sicarios, hoy casi un 50 por ciento de viajes al día se hace a través de motocicletas, que eso representa no sólo en mejorar y mantener los pavimentos de la ciudad con la huella ecológica, por las dos ruedas, por el menor peso, sino también ayuda en la situación de la calidad del aire.

Porque ahí tenemos otro problema que también quisiéramos que se subsanara de una manera correcta ya en términos de las verificaciones de las motociclistas y que evidentemente una de las grandes ventajas que tienen las motociclistas al tener menor cilindrada, pero con aditamentos y artefactos como cualquier automóvil, de manera prácticamente directa, genera mientras no sea de dos tiempos, un beneficio y una ayuda a la calidad del aire de esta ciudad. Entonces, es otro de los elementos que estamos nosotros solicitando.

Por otro lado también, señor subsecretario, yo le solicitaría de manera muy respetuosa la posibilidad de que pudiéramos unificar, porque hay otra mesa que se está llevando de manera paralela, por ejemplo con los legionarios o con la santa muerte o con otros clubes de motociclistas, pero que está en la dirección general de gobierno, ahí se ha venido generando también una serie de pláticas, a nosotros nos dio la oportunidad de estar por ahí el año anterior y me parece que con todos estos elementos que hoy se están proponiendo aquí, más los que ya están, pudiéramos tener una reglamentación adecuada.

Otro elemento que queremos pedirle ya en este momento al diputado Razú, al diputado López Cándido, a Maximiliano Reyes, es que el año anterior en la pasada Legislatura este servidor presentó una propuesta de iniciativa para que se considerara el concepto de motociclista en la Ley de Transporte y Vialidad, pero no sólo que se considerara por los derechos; porque incluso en una controversia constitucional yo creo que nosotros tendríamos muchas posibilidades de ganarlo, porque si no estamos ubicados dentro de la ley, cómo

se nos hace objeto de responsabilidades, ese es un elemento muy interesante que habría que valorar.

Desgraciadamente en la lógica de construir una ley más amplia, la ley de transporte y vialidad, que en ese momento se le denominaba ley de movilidad, se quedó estacionada esta parte de introducir el concepto de motociclista.

Nosotros les pedimos por favor que en este próximo periodo ordinario se rescate este término y que nos hagamos sujetos de derechos y también de obligaciones, pero primero de derechos porque ya son muchos años en los que al libre albedrío de la autoridad se detiene, se sanciona y algunas veces se extorsiona a los motociclistas.

Yo creo que si hay algo que demuestra a esta mesa nuevamente, es la parte específica de la disposición siempre los motociclistas por venir, por reunirse, por platicar, y por que se lleguen a acuerdos, creo que la mesa de hoy tiene esa intención; me parece también sí hacer un exhorto muy amable al Gobierno de la Ciudad en términos de que esta cacería que hoy se está dando se aplique específicamente a aquéllas personas que no traen casco o que infrinjan los límites de velocidad, pero que la gente que respeta tanto los límites de velocidad, como los cascos y las chamarras, que ese ha sido un tema y que rechazamos de manera tajante y lo vamos a seguir rechazando, chalecos reflejantes como si fuéramos, y lo digo con todo respeto, pizzeros, eso no lo vamos a admitir, eso ya se rechazó, eso atenta también contra las garantías y si nos damos cuenta todas las chamarras que hoy se ven aquí tienen un reflejo adicional y se ve en ánimo de que se puede ubicar claramente a los motociclistas y yo creo que bajo esa lógica habría que platicar; a lo mejor lo que podríamos proponer son elementos un poquito distintos, que ubiquen la necesidad de la autoridad en términos de que las placas sean un poco más grandes, para que se pueda tener mayor visión del número o de la propiedad o la situación de la legalidad de la motociclista, pero que no se coarte, ni se quiera vincular a una situación como lo que pasó en Bogotá, porque de ahí vino esa propuesta de los chalecos que yo creo que no es adecuada y que va a generar más molestia que una lógica de armonía y de interacción entre la Asamblea Legislativa, entre el Gobierno de la Ciudad y de manera concreta a los motociclistas.

Yo creo que como lo hemos venido haciendo hoy podemos llegar a acuerdos muy claros. Hacemos esta solicitud amablemente en ánimo de que se baje esta actitud indiscriminada contra el motociclista en la Ciudad, que mejor se ubique en otros esfuerzos por ejemplo el que hemos estado proponiendo con respecto a los motonetas y solicitarle a las compañías expendedoras de estas motocicletas de manera básica al Grupo Salinas que se generen los padrones con una comunicación directa con las autoridades para que toda motocicleta salga con un nombre, con una referencia específica y que por una serie de actitudes o actividades negativas, que además están focalizadas en lugares específicos, la Morelos, la 20 de Noviembre y otras donde se mueven estas motonetas, no se tipifique ni se le ponga una etiqueta al motociclista cualquiera que hace uso de su derecho de trasladarse en motocicleta y ayuda a la ciudad, y que no se le tipifique como delincuente y que no paguen justos por pecadores y bajo es lógica y nosotros sabemos de la sensibilidad y no lo digo por cortesía política de nadie, ya son prácticamente dos años y medio, casi tres que hemos estado platicando con el Subsecretario Alfredo Hernández y le transmitimos esta inquietud para que se pueda ayudar de manera inmediata.

**EL C. MOISES LANDEROS.-** Soy de Motoclub Vagos. Todo lo que están diciendo me parece un poquito bien y un poquito mal. Pero pienso yo que estamos pidiendo a lo mejor mucho y entre más pedimos, nada nos dan y nada se concreta.

Simplemente lo único que pedimos la mayoría de los que estamos aquí es rodar libremente por toda la ciudad. Pues para trasladarnos de un lugar a otro nos ahorramos bastante tiempo, que si vas en el carro ya te avientas una hora por el mismo tráfico que está tan pesado que no se puede circular.

Entonces creo yo que lo más viable y lo más factible para todos los que estamos aquí, que nos dejen rodar libremente como siempre ha sido y sin problemas de nada y el que quiera usar casco que lo use y el que no, pues también. Creo que cada quien depende de lo que uno trae y es. Nosotros rodamos siempre por lo regular nuestro Club en caravana y traemos un orden, no rebasamos los límites de velocidad ni mucho menos venido arriesgando a los miembros, circulamos en zig-zag y donde se puede circular en uno, pues en uno. Entonces creo yo que está fácil. No le veo tanto difícil que le estamos

dando vuelta y vuelta, pues mejor vamos a ver que nos dejen circular como estábamos como antes y no pedimos mucho, creo que es nada más lo que queremos pedir, que nos dejen circular libremente.

Eso es todo.

**EL C.** .- Es importante lo que dice el compañero, hay, bueno ya se definirán en un foro posterior o el debate de si tenemos derecho, de si tenemos la libertad de usar o no el casco porque sí he visto a mucha gente que se siente muy cómoda con el casco y no necesariamente ellos argumentan de que algún impacto fuerte ni el mismo casco te va a salvar. Entonces hay quienes les gusta más tener esa libertad y bueno ya en alguna ocasión, yo creo que ya estaremos yo también estaré apoyando esa libertad de que el quiera sí y el que quiera no.

Yo soy de la tendencia porque me da una especie de seguridad tener algo aquí en la cabeza, pero sí es importante ver ese tema del casco.

Les tengo la presentación, no tiene muchas diapositivas, son pocas, breves, pero concisas. Aquí como ven ya están viendo a lo que yo hice énfasis al hacer esta gráfica, no es tanto así del flujo vehicular, sino que se si se fijan más o menos el número de coches que tenemos que son 12 autos y 12 motos que están sobre una vialidad primaria o lo que ustedes gusten, una Avenida Reforma, una Avenida Revolución, en la que si acatamos el actual reglamento, las filas de vehículos siguiendo nuestro carril como motocicletas serán kilométricas, si de por si ya son kilométricas, ahora peor.

Ahora, con la optimización del flujo vehicular en las motos circulando que si las vialidades está saturadas, voy perfectamente de acuerdo de que no podemos ir a 180 rebasando coches porque tanto pues la serie de accidentes que habría.

Aquí en esta situación pues avanzando a una velocidad menor a 30 kilómetros por hora optimizamos el flujo vehicular y no representamos ningún peligro para nadie porque estamos haciéndolo con mucha precaución y estamos ayudando a que el flujo vehicular y el tránsito de personas que todo mundo tenemos derecho de circular en esta ciudad pues se optimice.

Aquí es lo que estamos viendo y yo siempre voy a pelear y defender es que tenemos una constante situación de riesgo al circular por las laterales, porque

el transporte en lo que nos mandan con las motocicletas y también están sancionados con el reglamento, el transporte pesado y el transporte colectivo, entonces nosotros, nuestra, una masa no mayor a 300 kilos, vamos a estar con un camión de 20 toneladas o de 4, 5, 10 toneladas, sabiendo que el sistema de transporte colectivo en muchas, en la mayoría de las ocasiones, no quiero generalizar, es de manejo demasiado imprudente y entonces estamos con una incertidumbre de que hay el cerrón del microbús o el cerrón del camión. La verdad es lo que yo vengo a defender, que el principal argumento por el que no podemos estar todo el tiempo por las laterales, es porque el transporte colectivo, el transporte pesado y el transporte colectivo son, lo considero una amenaza para nosotros.

Aquí me quise ver un poco más, demasiado amarillista, pero vamos no hay mejor ilustración por eso tuve a bien borrar, tratar de borrar la imagen que es demasiado gráfica y todo, pero aquí es lo que vemos. Si en las vialidades, si vamos de noche es todavía peor porque podemos tener poca visibilidad para la altura de los camiones y autobuses, de que no podemos vernos a pesar de nuestras ropas y chamarras reflejantes y todo eso, entonces son una situación de peligro y riesgo constante coexistir los camiones pesados con las motocicletas, incluso las que más en promedio están son las motocicletas de trabajo, de reparto, incluso las motonetas que ahora es el peor peligro porque ahora ya vemos más motonetas circulando. Entonces pues nada más y si de alguna forma me pudieran ofrecer de que okay, vamos a someter a raya a los transportistas que vengan con manejo imprudente, pues adelante ya seguimos sobre las laterales, pero principalmente es esa mi inquietud.

Aquí es lo que estábamos viendo, qué más quisiéramos que ahorita que dimos la vuelta y nos estacionamos sobre 16 de Septiembre, tuviéramos esa maravilla de arquito como las puso el señor Ebrard en su cultura del ciclista, las ha puesto incluso aquí en las calles peatonales, creo que hasta son igualitos los arcos para encadenar las bicicletas, así no pedimos mucho, solamente pedimos una bahía de estacionamiento. Esta bahía de estacionamiento la vi en un viaje que tuve hace dos años a Madrid, España, y con que facilidad y no estamos pidiendo tampoco mucho espacio, con que les gusta 30, 40 metros, caben una infinidad de motos. Y pues nada más la diferencia de que tenemos,

yo estoy también pugnando por tener espacio de estacionamiento gratuito. Está muy bien si tu quieres tener tu moto muy segura y quieres mucho a tu moto y quieres meterla a un estacionamiento de paga, que incluso hasta el casco lo puedes dejar ahí con la moto, muy bien. Pero para los que vamos de pisa y corre y oye ya me cobraste 15 minutos de estacionamiento.

Yo de veras es de llegar, encadeno mi motito, hago mi transacción y ya me voy, ni siquiera estuve estorbando ni nada el tráfico.

Nada más una visión de un lugar de cómo se marcan los lugares, aparcamientos, incluso con indicar que son estacionamientos de motos y que incluso si al reglamento se le modifique que a los automovilistas y camioneros tengan prohibido estacionarse en nuestros espacios sería favorable.

Aquí en Barcelona, en la otra ciudad que tuve chance de visitar, Barcelona fíjense que si no tenemos la situación de los arcos para encadenar las motos, no importa con que nos den un espacio con pintura y que diga motos, pues más que excelente. Tenemos una esquinita para estacionar un espacio de 5 ó 10 motos y si está lleno nos vamos a otra esquinita donde estén marcado estos espacios.

Aquí me enteré que el Ayuntamiento de Barcelona, a quien invada estos espacios les aplican unas multas como en muchas ciudades del mundo, entonces tenemos otro indicativo.

Esto en París, Francia, donde tuve oportunidad, creo que Barcelona y París son los de más aforo motociclístico de todo el mundo. Aquí lo especial de esta bahía de estacionamientos, es de que a pesar de que estén ahí las motos no se logra distinguir bien ahí, pero uno tiene un espacio de un metro, metro y medio más para el flujo peatonal, la gente no se queja, lo saben porque ya ellos ubican las motos como algo cotidiano, incluso muchos peatones son motociclistas y motos de todo tipo, se pueden ver motonetas tipo choper, moto deportiva, ahí lo curioso de esta foto es que ahí aparecen todo tipo de motos, hasta una enduro está por ahí. Entonces digo con que haya esa coexistencia de poder estacionar una moto y un espacio peatonal que yo también defiendo e paso de peatones, pues es bueno.

Aquí también los espacios peatonales libres, aquí está en otra forma montado, que es como estamos. Si tenemos nuestro espacio designado y ese está muy lleno, bueno pues hay una tolerancia de que si puedes recargar del lado, hacia la pared la moto, también vas a tener mucho flujo peatonal. En esta ciudad obviamente si hay mucha cultura de la vialidad. Yo estoy de acuerdo en que si alguien llega con mucha imprudencia y pone su moto o su motoneta obstruyendo el paso peatonal, oye sin con permiso pero te haces acreedor de una sanción y ahorita digo tengo algo que decir acerca de las sanciones que si me han parecido con la modificación a este reglamento, son demasiadas excesivas, pareciera que estamos a un nuevo sistema recaudatorio. Creo que ya han sido todas estas las presentaciones en general y sí pues nada más eso es lo que básicamente quiero decir y es a lo que venimos muchos aquí, básicamente todos aquí.

Gracias.

**EL C.** .- Muchas gracias.

A ver, vamos a hacer un par de comentarios adicionales, había uno por allá del compañero, uno por acá de nuevo y concluimos con aquel, a ver uno más para que podamos concluir aquí con el secretario porque se nos está acabando el tiempo.

**EL C. FERNANDO LEGORRETA.-** Buenos días a todos. Soy del Motoclub Vagos aquí en el Distrito Federal.

Todos los puntos que están tocando considero que es el foro adecuado a donde se da la oportunidad de nosotros como motociclistas que somos los que en realidad llevamos o infringimos en cierto modo para las autoridades este reglamento, que nos den la oportunidad de venir a expresarnos, a donde de una u otra forma existen irregularidades, donde el reglamento de tránsito, ya comentaban ahorita, se lleva a cabo sin muchas de las ocasiones consultar o sin ni siquiera saber de qué manera. Pero otro de los puntos más importantes considero es quién ejecuta el reglamento de tránsito.

Me atrevo a decir que las personas de tránsito y seguridad pública son personas totalmente fuera de lo que es el motociclismo, que aunque traen una motocicleta no saben nada de motociclismo, me atrevo a decirlo porque soy

motociclista. Sabemos como se circula en caravana, como se maneja, como se pueden manejar a personas totalmente incapaces. Considero que uno de los puntos también sería entrar en ese ámbito de las personas que llegan a ejecutar.

Vamos, nosotros como motociclistas, ya sean independientes o en un club, existe de cierto modo las escuela o la enseñanza de cómo puede uno dirigirse porque ya han personas quienes en dado momento nos van aconsejando, nos van guiando o simplemente la experiencia, pero este tipo de personas aunque se tenga, hablaban ahorita de las tarjetas de circulación, no hay tarjetas de circulación, muchas de las ocasiones presentando la hoja que ampara el pago, aún existe la arbitrariedad de las personas, me atrevo a decirlo porque me ha pasado.

Entonces qué buen que este foro es el adecuado para poder expresarnos y salgan los puntos de vista diferentes, que se nos da esta oportunidad. Un total falta de cultura cívica, considero que este reglamento de tránsito a través de lo que es el motociclismo los párrafos que especifican al motociclista no deberían de interesar nada más a aquellos que manejamos la motocicleta, sino a todo aquel que sube a un volante, a un carro, para en dado momento ir en una, o sea el que maneja, porque el motociclista existe.

De nada serviría que el motociclista supiera qué es lo que puede hacer y lo que no debe hacer, lo que va a infringir y lo que no puede infringir, si muchas de las ocasiones esta total falta de cultura cívica hace que el mismo conductor de un automóvil es parte de un percance y muchas veces no es el motociclista. A final de cuentas el motociclista está indefenso.

Yo creo que aquí sería como una falta, a través de la cultura cívica, una como publicidad saber que en determinado momento el motociclista así como los bicicletas que hablaban ahorita a través del reglamento, existimos, porque de esta manera bueno se empieza a echar andar, vamos se concluiría lo que se ha echado a andar.

Gracias.

**EL C.** .- Aprovechando un poco, estoy viendo desde aquí desde hace una fotografía, que tienen, me imagino porque ya las he visto

de las que me ha enseñado Jonatan, acerca de motociclistas que van en Periférico, etcétera, arriba de 180, 200 kilómetros por hora, que van durísimo, entiendo de lo que está hablando, yo en un tiempo, bueno mi especialidad es la velocidad, a mí me gusta darle duro, pero hasta que yo entré a una pista a entrenar, a correr, me inscribí a un serial, aprendí que no es necesario correr en las calles.

Mucha gente sale los fines de semana a Cuernavaca, a Tres Marías, y lo primero que sale es pensando que va a disputarse una corona, un trofeo y enfrentarse con otros motociclistas en la carretera.

Desafortunadamente casi cada ocho días mínimo hay un muerto, cuando hemos encontrado, yo he encontrado incluso hasta cinco muertos de aquí a Cuernavaca. Eso es preocupación seguramente de las autoridades porque tienen aquí las fotografías de quienes infringen la ley corriendo a esas altas velocidades en vías, pero que no debe ser un motivo por el que se nos debe de prohibir a los demás circular.

Yo creo que es labor también el fomentar de uso de prácticas deportivas en la Ciudad de México. Habamos de que tenemos un Autódromo que tiene las especificaciones internacionales para poder conducir vehículos a esas velocidades y que desafortunadamente está inhabilitado porque está concesionado a una empresa, específicamente a OCESA.

Nosotros no podemos entrar a menos que alguien que tiene ahí algunas palancas y que está haciendo algunos días de entrenamiento y por el cual cobran hasta 2 mil pesos por participante, pueden entrar a entrenar.

Yo exijo también de esta manera que esos espacios que son públicos, que son de los mexicanos, y no nada más de la gente del Distrito Federal, sino de todos los mexicanos porque está construido así, sea utilizable para toda la gente que quiera aprender a conducir realmente una motocicleta, y de aquí me remito necesariamente a lo de las licencias que debe de haber una licencia para motociclistas; quien tenga una licencia tipo A, que es para conducir coche, no necesariamente sabe conducir una motocicleta. Entonces por eso esta ambigüedad.

Quien compra una motocicleta que es su primera motocicleta y que desarrolle 280 kilómetros por hora, y en la primera que sale a la carretera se la pone de corbata, pues es un mal ejemplo para todos los demás motociclistas.

Yo estoy a favor de que se den cursos, que sea un curso preventivo antes de comprar una motocicleta o en el transcurso de que está haciendo un vehículo con esas características, que se tome un curso y que esos cursos sea donde debe de ser, en un espacio donde ya habían mencionado, no existe en la Ciudad de México, no existe a ojo de las autoridades, pero sí existe físicamente, y ese espacio es el Autódromo Hermanos Rodríguez.

Gracias.

**EL C.** .- (Fuera de micrófono)

**EL C.** .- Sí, mira, comparto tu idea, igual le digo al compañero que difícilmente circulamos a esa velocidad en el Periférico porque siempre está hasta la madre, ahí cuando dicen ustedes "vía rápida" no sé a qué se refieren aquí en la Ciudad de México, ir a 180 en dónde y a qué hora, solamente estando loco y a 03:00 ó 04:00 horas que no hay nadie, pero hay que ser reales.

Yo pienso que un error sería caer en esas particularidades, porque no tenemos por qué pedir concesiones cuando tenemos derechos como ciudadanos. Si yo tengo el gusto de usar mi moto, es porque quiero usar mi moto, y lo mismo pasa un accidente en una moto que en un coche, en un coche no llevan casco y también chocan y se mueren.

Tenemos que tener la libertad de vestirnos y actuar como nosotros queramos, porque no venimos a pedir o a pedir permiso de lo que nosotros por ser mexicanos tenemos derecho, ahora sí que las autoridades se pongan las pilas y que entiendan de una vez que si usamos motocicletas y vestimos y somos como somos porque nos gusta la libertad, no venimos aquí a pedir que nos pongan más normas, más reglas, más leyes, más imposiciones y nos sangren con un billete porque ahora queremos licencia de motociclista; es igual en un coche, a poco les dan un curso cuando vas a comprar un coche en una agencia, pues no, tienes la feria, vas y lo compras, y se supone que es tu

responsabilidad saberlo manejar o no, se supone que por eso uno se siente con esa capacidad, pero yo voy a otra cosa más delicada.

Aprovechando que está el señor Subsecretario, quiero que se manifieste y que pare las raseas que hay sobre nosotros, aprovechando este momento, porque va a ser otro foro otras tres semanas y nosotros ya perdimos ya toda la mañana y ustedes sí están trabajando, nosotros tenemos que salir a rifárnosla a la calle y que quede el compromiso de que por lo menos la rasea, la cacería, a partir de ahorita ya no se nos sanciona, ¿por qué? Yo no entiendo cuáles son vías primarias, y cuáles son secundarias o cuáles son terciarias.

Nada más permítame terminar.

**EL C. ING. ALFREDO HERNANDEZ GARCIA.-** Para que continúe. Desde, terminando dé la instrucción de que no sancionen a las motocicletas, nada más vamos a dar, yo les ofrezco el próximo martes traer una propuesta de reglamento, independientemente de la modificación a la ley que se va a hacer para darles la personalidad jurídica de que no los sancionen. Yo lo veo personalmente, no los van a sancionar, pero sí permítanos no transitar, y los que transiten, nada más los sacamos y no los infraccionamos, con mucho gusto.

**EL C.** .- Gracias. Cuando hay voluntad, avanzamos. Pero es concretito.

La otra, que los señores diputados aquí presentes, se manifiesten por medio de los medios de comunicación y periódicos para invitar a los demás compañeros motociclistas a que estén al tanto del avance y de los resultados que estamos teniendo, porque no es un caso particular de un club o de dos, tres clubes o de unos cuantos, somos un resto, inclusive en los pizzeros y los que trabajan en las motos tienen los mismos derechos que los que tienen mayor cilindrada.

Si nuestros señores diputados anduvieron en la calle haciendo marchas, obstruyendo vías primarias, secundarias y no iban a más de 100 y tomaban las calles y nadie les dijo nada, nosotros por qué no. Qué bueno, Archie, me da gusto. Todavía puedes.

La otra, no podemos perder nuestra libertad, ya basta de imposiciones, de reglamentos y de impuestos que en lugar de mejorar la situación y el transporte

y la vialidad en la Ciudad de México cada día con más sanciones se hace más crítico.

Entonces yo sí los invito para que reflexionen sobre de esto porque de alguna forma ya la gente como nosotros estamos cansados de que en lugar de que funcionen mejor las cosas, a los que menos lata, son a los que más quieren sancionar.

Gracias.

**EL C. MODERADOR.-** A manera de conclusión le pediría al Subsecretario nada más ratificar aquí el compromiso del Reglamento y el diputado Razú si quisiera hacer algún comentario final, también por favor.

**EL C. ING. ALFREDO HERNANDEZ GARCIA.-** Reiterar nuevamente que saliendo damos la instrucción para que no sean sancionados, y yo les ofrezco que el próximo martes, es decir, de mañana en 8 ya traigamos una propuesta para revisarla, la proyectamos, de cuáles van a ser las modificaciones al Reglamento de Tránsito para la cuestión específicamente de los compañeros motociclistas.

Considerando todo lo que hemos comentado del espacio para el estacionamiento, estaremos todavía invitando a la gente de SETRAVI, que tiene que ver con la emisión y tarjetas de circulación para que se regularice, porque finalmente todos ustedes hacen sus trámites y no tienen esos documentos, vamos a ver para que esos procesos se cumpla en tiempo y forma con ustedes y pues también les circularíamos una copia de la minuta de los acuerdos que hemos tomado aquí, sería por mi parte y coincidimos con todo esto.

Reciban un saludo del doctor Manuel Mondragón, él es motociclista desde hace 40 años también. Él está de acuerdo con muchas cosas de estas, y cuando se permita transitar en carriles centrales, como lo comentaba el diputado Razú, que en ciertas especificaciones nada más echen esas motos y comentábamos que sea una sola persona, también no vamos con lo del chaleco nosotros tampoco por supuesto, solamente por cuestiones de tipo reflejante por cuestión de seguridad, finalmente coincidimos en muchas cosas y las vamos a concretar en un breve tiempo.

**EL C. DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.-** Gracias. Yo nada más para aclarar, señor Subsecretario.

El compromiso que hay claramente es a partir de este momento no habría sanciones por el uso de vías rápidas, pero sí se solicitaría al motociclista que estuviera dentro, que saliera. Eso es algo que dura una semana, es decir, esta solicitud de que se salga dura una semana en lo que vemos el nuevo reglamento, pero ahorita no habría sanción, ¿ese es el compromiso?

**EL C.** .- (Fuera de micrófono)

**EL C. DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.-** No, por eso. Cuando digo, nada más para aclarar. Cuando digo una semana, me refiero porque en una semana ya vamos a tener un reglamento donde eso ya no sea un acuerdo específico, sino sea parte del Reglamento.

**EL C.** .- (Fuera de micrófono)

**EL C. DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.-** Exacto. Está bien. Podemos desde luego hacer público este compromiso para que lo conozcan los compañeros motociclistas, que los motociclistas sepan que no va a haber; bueno, creo que eso es la verdad, yo lo aplaudo a la autoridad.

Ahorita. Dime compañero.

**EL C.** .- (Fuera de micrófono) Así como que oye tú, te invitamos para que vengas. No, yo pienso que esto nos compete a todos y necesitamos que todos sepamos, porque mientras más veamos aquí a la gente, más va a ser la presión, así como cuando se convoca una rodada contra el cáncer cuántos motociclistas nos convocamos, son los mismos que pueden venir o el doble aquí. Esto lo hicieron como que muy a la sorda, yo pienso que lo hubieran hecho abierto para que venga más raza aquí.

**EL C. DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.-** Nada más ahí el comentario. Sí creo que en efecto cuando esto se presente, yo creo que tenemos que hacer una convocatoria abierta, no es por teléfono, se publica, se convoca en las notas de prensa, en espacios electrónicos y que vengan todos y hasta los que se llevan y los que no se llevan, que estemos aquí y que todo el mundo esté en la discusión. Completamente de acuerdo.

Lo que sí quiero decir, por lo menos aplaudir este compromiso que se hace aquí de manera como bien decía el compañero en concreto porque no hay ninguna razón para que esto no sea así ya, desde luego en la espera del ese compromiso de que esto ya no sea nada más un acuerdo político, sino que sea una cuestión reflejada en el reglamento, cuando esto se presente, todo esto insisto y ahí también coincido, a reserva de lo que veamos y discutamos en términos de la iniciativa de ley, que es algo que tiene que ver, insisto, no sólo con motociclistas en la ciudad, a reserva de eso, me parece que es un muy buen avance y sobre todo que lo podamos hacer público, por lo menos yo lo reconozco y lo agradezco como un arranque, y sí para la siguiente convocatoria abierta también pasarnos la voz a todos los motoclubes.

Hay muchos motoclubes, yo por lo menos sí lo puedo decir, muy extraordinariamente participativos, así como quienes están hoy aquí que dejaron chamba y dejaron o escuela u otras obligaciones, hay muchísimos motoclubes que están dispuestos y también motociclistas en lo individual que creo que podrían estar dispuestos a estar aquí presentes para la próxima organización.

Muchas gracias y bueno le agradezco también a Max por la convocatoria que hizo a este foro.

**EL C.** .- Humberto Morgan, por favor.

**EL C. HUMBERTO MORGAN COLON.-** Ya nada más para agradecer la disposición primero de los diputados, especialmente de Maximiliano Reyes que platicamos una serie de motociclistas con él y le pedimos que nos ayudara, sí dejar clara la sensibilidad de Max, pero también la solicitud de los motociclistas a la autoridad. Eso sí tiene que ser consciente y que se apliquen nuestros diputados de que podemos darle seguimiento a esto.

Por otro lado agradecerle mucho al ingeniero Alfredo, el Subsecretario, en ánimos de esta disposición que además tiene un contexto legal y que es aplicar simplemente al reglamento anterior en términos de que no sean sancionados por utilizar las vías primarias los motociclistas, que sean invitados de manera amable a que la dejen.

Tenemos una semana para también hacer llegar otras propuestas lógicas, de sentido común y poder estar aquí de manera presente y pedirle a todos nuestros compañeros que no nos dividamos, porque eso es que no hemos ido avanzando con la precisión que quisiéramos.

Muchas gracias otra vez también a los diputados, a David y a Arturo López Cándido.

**EL C.** .- (Fuera de micrófono)

**EL C.** .- Aquí les doy la institución es: [yortiz@ssp.df.gob.mx](mailto:yortiz@ssp.df.gob.mx),

**EL C. HUMBERTO MORGAN COLON.-** Alejandro, si nos permites, Adolfo Villa, el famoso chiquilín, va a hacer una propuesta de metodología para la siguiente reunión y que sea muy expedita.

**EL C. ADOLFO VILLA.-** A mí me preocupa la reunión de la semana que entra, yo estoy de acuerdo, se puede invitar a todos los compañeros. Pero mi propuesta muy concreta, compañeros, es que se defina quién puede entrar a la Asamblea, compañeros. Específicamente yo propondría al compañero y a Manuel Trufiño, que ustedes lleven una especie de registro, si no todo mundo va a querer entrar, va a ser una jaula de locos aquí. Deben de estar yo creo, pienso que los representantes de los motoclubes establecidos, nos conocemos perfectamente quienes somos los motoclubes tanto de la ciudad como de la periferia, que sea a través de ti y del compañero Trufiño esa especie de prerregistro para poder entrar a la Asamblea, definitivamente; los demás compañeros deberán de tenernos la paciencia de esperarnos aquí afuera específicamente, digo la primera reunión que tuvimos fue con Hertz Manero, en 1991 con todo lo que se ha vertido en la mesa, compañeros.

Gracias por la atención de parte de los diputados y de parte de la Secretaría, tuvimos esta reunión, les hemos vertido todas las situaciones y la respuestas de nuestra parte del movimiento organizado ha sido técnicas, definitivamente técnicas, cuando se revirtió la situación de la verificación de motocicletas, fue una discusión técnica específicamente en la que se presentaron documentos, análisis, sobre las máquinas verificadoras, no podía existir una verificadora y tuvo que dar para atrás el Gobierno de la Ciudad en ese punto de vista.

Entonces nosotros hemos tratado de verter la información, las tiene la Secretaría, la relación con los compañeros de la Secretaría ha sido, tienen todos los elementos y a mí sí me parece que haya quedado tan escueto el reglamento, pero vamos a echarle para adelante definitivamente.

Entonces yo sí propondría que el compañero que fue que intervino contigo Manuel Trufiño, definamos en lo que va de esta semana las invitaciones para que sean las jefaturas de los motoclubes, porque si no aquí va a ser como en otras reuniones que llegamos a tener, en la que había gente que ni motociclistas y estaba ya opinando y llamando a encender la ciudad.

Entonces incendiémosla cuando sea necesario, nos lo han demostrado con la toma de Reforma por ejemplo.

**EL C.** .- La reunión del próximo martes sería y es para conocer la propuesta que nos está haciendo el Subsecretario, la propuesta de Reglamento, tendría que ser abierta pues, necesitamos abrirla a la presencia de medios de comunicación y de quien quiera venir, motociclistas y no.

Entonces lo que sí podemos hacer y que creo que es lo que tiene sentido es que a partir de la propuesta que nos haga el Subsecretario, habrá otro foro de discusión donde motociclistas, autoridades de SETRAVI, autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública, legisladores y quienes quieran participar, discutamos o se discuta esta nueva propuesta para que se enriquezca y para que haya un consenso antes de que se apruebe.

Entonces si nos permiten nada más nos faltaría definir un espacio para la reunión del próximo martes, me están anunciando que este salón está reservado para otro asunto el próximo martes, entonces por los mismos medios que convocamos a esta, estaríamos para mañana y lo vamos a poner en la página de la Asamblea Legislativa y vamos a hacer ya una convocatoria más abierta, intentaremos hacer ahí algún desplegado vía medios de comunicación para que hubiera más personas más involucradas.

Diputado Razú.

**EL C. DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.-** Nada más una solicitud para quien quiera y nos facilitaría incluso el diálogo que estaremos ya teniendo con la Secretaría, si pudieran marcarnos copia de los correos a un correo que

podríamos estar revisando tanto el diputado López Cándido, como Maximiliano, como su servidor, para que estemos en la misma frecuencia que los correos que se envíen al correo que nos dio el compañero, pudieran ser mandados a Héctor2413@gmail y yo ahí me aseguro que los compañeros diputados los tengan.

**EL C.** .- Si me ponen copia también a: [alopeztenorio@yahoo.com.mx](mailto:alopeztenorio@yahoo.com.mx).

A nombre del diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, le quiero agradecer su presencia al ingeniero Alfredo Hernández García, Subsecretario de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública, al diputado Razú, al diputado López Cándido y a Humberto Morgan, y por supuesto a todos los participantes de los clubes, a Animales, a Vagos, a Motoclub Dragones, al Movimiento de la Historia de Motociclistas, al LEVIATAN, al Chiquilín, y al que se me esté olvidando, gracias a todos por estar aquí y los veo la próxima semana.

